



# La Veterinaria Toledana

Organo del Colegio oficial de Veterinarios de la provincia.

## = SUMARIO =

**Sección Profesional.**—Revista del mes, por V. M.—**Sección Científica.**—Notas acerca de la bacteriología del botulismo, por Félix S. Muñoz.—Sobre el aborto epizootico (traducción), por V. M.—Una conferencia interesante, por Dr. G.—Correspondencia de la Inspección provincial de Higiene y Sanidad Pecuarias, por J. Rodado.—**Libros y Revistas.**—Bibliografía.—**Ecos y Noticias.**

## Sección Profesional.

### REVISTA DEL MES

Nuestros compañeros no habrán olvidado que el art. 15 de la vigente Ley de epizootias obliga al Ministerio de la Gobernación a publicar, en el improrrogable plazo de tres meses, las oportunas disposiciones reglamentarias conducentes a evitar los peligros de contagio al hombre, de todas aquellas enfermedades de los ganados que le son transmisibles, reglamentando, al propio tiempo, cuanto se relaciona con el régimen de mataderos, inspecciones de carnes y de las sustancias alimenticias. Es decir, que este Ministerio, a cuyo cargo están todos los servicios de carácter sanitario, quedó obligado, en virtud de las prescripciones de una Ley votada y sancionada por las Cortes y el Jefe Superior del Estado, que es el Rey, a dictar medidas encaminadas a evitar que la salud pública se altere por la transmisión de enfermedades de carácter infecto-contagioso de los animales al hombre, bien por el uso de sus carnes, ya porque se las transmita directamente o porque se alimente con sustancias de procedencia animal que alteren su salud. En dichos tres meses tenía, pues, obligación, el Ministro de la Gobernación, de publicar un Reglamento que, organizando debidamente los servicios de matadero, inspecciones de carnes y de sustancias alimenticias, hiciera desaparecer la verdadera anarquía que al presente existe en este importantísimo ramo de la Higiene pública. Y los tres meses han transcurrido, y ha pasado más de año y medio desde que la precitada Ley de epizootias se promulgó, y en todo este tiempo el Ministerio de la Gobernación no ha dado señales de cumplimentar lo que la misma le exigía.